

**LIC. SERGIO LÓPEZ ARCINIEGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE**

Por este medio le saludo cordialmente, y hago propicia la ocasión para hacer de su conocimiento que se tiene por recibido el escrito de fecha 03 tres de mayo de 2016 dos mil dieciséis, registrado bajo folio número 03286 en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante el mismo día de su suscripción, por medio del cual remite:

- I. Original del Acta del Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, de fecha 28 veintiocho de abril de 2016 dos mil dieciséis.
- II. Copia Certificada del Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, de fecha 01 primero de enero de 2014 dos mil catorce, mediante el cual designa al C. David Rogelio Campos Cornejo como Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.
- III. Copia certificada del Contrato Individual de Trabajo celebrado entre el Organismo Público Descentralizado Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco y el C. Sergio López Arciniega, mediante el cual se le faculta como Coordinador Jurídico.
- IV. Copia Certificada de la publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco del Acuerdo Administrativo No. 05/2014, Acuerdo del Contralor del Estado, mediante el cual se designa al C. José Manuel Padilla Sánchez como Comisario Público Propietario del Organismo Público Descentralizado Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.



Del Acuerdo de Conformación del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, se desprende que el órgano colegiado interno se integra de la siguiente manera:

- I. Mtro. David Rogelio Campos Cornejo. Director General del IIEG, quien funge como Presidente del Comité de Transparencia.
- II. Lic. Sergio López Arciniega. Titular de la Unidad de Transparencia del IIEG, quien funge como Secretario del Comité de Transparencia.
- III. C.P.A. José Manuel Padilla Sánchez. Comisario Público Propietario del IIEG, quien funge como integrante del Comité de Transparencia.

Del análisis del Acuerdo de Conformación del Comité de Transparencia y la documentación que se adjunta, se denota el cumplimiento de los requisitos previstos por los artículos 25, párrafo 1, fracción II, 28, y 31 párrafo 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 7° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el criterio emitido por el Pleno del Instituto, en su atribución de interpretar en el orden administrativo la Ley y su Reglamento, mediante la Consulta Jurídica 001/2016, todos los anteriores en relación a conformación de la Unidad de Transparencia y la integración del Comité de Transparencia.

Por lo antes expuesto, **se reconoce formal y legalmente constituido el Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.** Y se le exhorta a informar oportunamente a este Instituto, las modificaciones que eventualmente pudiera sufrir en su integración.

Sin otro particular, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Notifíquese el presente oficio por los medios legales aplicables.

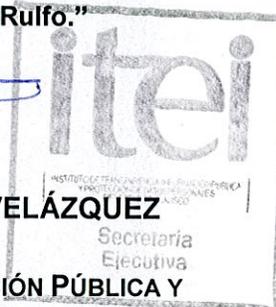
**ATENTAMENTE,**

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo.”**



**LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**



Ccp. Archivo.  
RHG/KAA/AIOS